

Estado de la  
**Biodiversidad**  
en **España 2023**



# Introducción

Las Organizaciones Internacionales consideran que el planeta tierra ha entrado en la sexta extinción masiva; un evento con resultados difícilmente predecibles pero con ya evidentes efectos negativos como la creciente desaparición de especies. Dichos efectos propiciados por la acción humana han conllevado la grave afección de la biodiversidad, convirtiendo las acciones de conservación a múltiples niveles en algo urgente y muy necesario.

No obstante, este mensaje no pareció impactar a las instituciones hasta la publicación del informe de la Plataforma Intergubernamental sobre la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos (IPBES) en mayo de 2019, donde se alertó de la indudable extinción y sirvió para que la Unión Europea empezara a reforzar sus políticas ambientales mediante la promoción del Pacto Verde Europeo y la Estrategia Europea de diversidad.

La UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) es una unión de miembros formada por organizaciones y la sociedad civil, que constituye la autoridad mundial en cuanto al estado de la naturaleza y las medidas necesarias para salvaguardarla.

Una de las comisiones que conforman la unión es la Comisión para la Supervivencia de las especies (CSE o SSC por sus siglas en inglés), que es una red de voluntarios expertos trabajando en conjunto por un mundo en el que se valore y se conserve la naturaleza a través de acciones positivas que permitan prevenir las pérdidas y ayudar en la recuperación de la biodiversidad.

La UICN impulsó en 1964 la creación de la Lista Roja de Especies Amenazadas, que ha llegado a convertirse en el inventario más completo sobre el riesgo de extinción global de especies animales, hongos y plantas. En dicha lista se otorga un grado de amenaza para las especies evaluadas en función de un conjunto de criterios (de la letra A hasta la E) y subcriterios científicos.

No obstante, la UICN no analizó únicamente el estado de las especies, sino que junto con otras organizaciones como BirdLife International, iniciaron la designación de Áreas Clave para la Biodiversidad (KBAs por sus siglas en inglés), siendo estas áreas los puntos críticos para la conservación de las especies y sus hábitats.

Dentro de este marco se inició en 2021 el movimiento global para Revertir el Rojo, co-presidido por UICN y WAZA (Asociación Mundial de Zoos y Acuarios), el cual tiene como objetivo garantizar la supervivencia de especies y ecosistemas, y revertir la tendencia negativa de pérdida de la biodiversidad. El movimiento provee de herramientas y conocimiento para empoderar distintas instituciones en la consecución de sus objetivos en materia de conservación.

El Centro para la Supervivencia de las Especies de la Macaronesia (CSSM por sus siglas en inglés), que forma parte de la UICN-CSE, y está impulsado por Loro Parque Fundación, tiene como objetivo colaborar en la implementación a nivel nacional del Ciclo de la Conservación definido por la UICN: Evaluar, Planear y Actuar, complementados por Comunicar y Establecer redes de trabajo, con el fin de impulsar el movimiento para Revertir el Rojo (RtR).

Con ese objetivo, el centro, junto con la colaboración del Comité Español de la UICN (CeUICN), ha elaborado el presente documento para informar sobre el estado actual de la biodiversidad en España, basándose en la clasificación realizada por la Lista Roja para las especies en nuestro territorio.

Este análisis ha sido elaborado tanto a nivel global como a nivel autonómico, y se basa en una comparación entre la Lista Roja de las Especies y las especies protegidas por el Gobierno Central o los Gobiernos Autonómicos, obteniendo como resultado una indicación sobre aquellos taxones y especies que requieren de una mayor atención antes de que su estado sea irreversible.

No obstante, y siendo conscientes de que los esfuerzos en conservación no deben terminar en las especies, sino que también es necesario proteger los hábitats en los que ellas se encuentran, se ha incluido en el presente estudio una comparación entre las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) y los espacios naturales protegidos a nivel español y de cada una de las comunidades autónomas. Dicho análisis pretende ser una guía para la reflexión sobre la actual situación de las áreas protegidas desde la perspectiva de la UICN.

El objetivo de este análisis es llamar la atención sobre aquellas especies en *Peligro Crítico* y en *Peligro* que requieren una mayor atención, para que los expertos de UICN puedan priorizar su evaluación y las administraciones competentes en protección de la naturaleza evalúen si es necesario mejorar su estado de protección en el catálogo nacional o en los autonómicos.

## Estado de la biodiversidad en España según la Lista Roja de la UICN

Del total de especies evaluadas en territorio Español (9073), La Lista Roja de la UICN ha catalogado a **193 (2%)** como en **Peligro Crítico**, **418 (4,6%)** como **En Peligro** y **493 (5,4%)** como **Vulnerables**.

A nivel global y según los datos de la Lista Roja, el grupo taxonómico más amenazado en España son las **plantas**. Para la categoría en **Peligro Crítico**, el segundo grupo más amenazado es el de los moluscos, mientras que para las categorías en **Peligro** y **Vulnerable**, lo son los artrópodos.

Existen un total de 400 especies de plantas, mayoritariamente nativas, que se sitúan en las categorías más altas de amenaza según la UICN, entre las cuales destacan varias especies del género *Asplenium*, *Limonium* y *Silene* (helechos, siemprevivas y plantas herbáceas).

Dentro del grupo de los moluscos en **Peligro Crítico** encontramos varias especies como por ejemplo *Alzoniella galaica*, endémica de Galicia y posiblemente extinta (criterio B1ab(ii)+2ab(ii)).

Dentro de la misma categoría se encuentra la bogardilla (*Squalius palaciosi*), criterio B1ab(ii,iii)+2ab(ii,iii)), pez óseo endémico de Andalucía y Castilla la Mancha.

Aunque en España no existe ningún pez cartilaginoso endémico y catalogado como en **Peligro Crítico**, sí que lo están varias especies no endémicas como el angelote (*Squatina squatina*, criterio A2bcd).

Cabe destacar que el **grupo con mas especies no revaluadas desde los años 90 son los artrópodos**, donde encontramos mayoritariamente distintas especies de hormigas, escarabajos y mariposas. La misma UICN considera que cuando una especie lleva más de 10 años sin ser revaluada, pasa a ser considerada desactualizada.

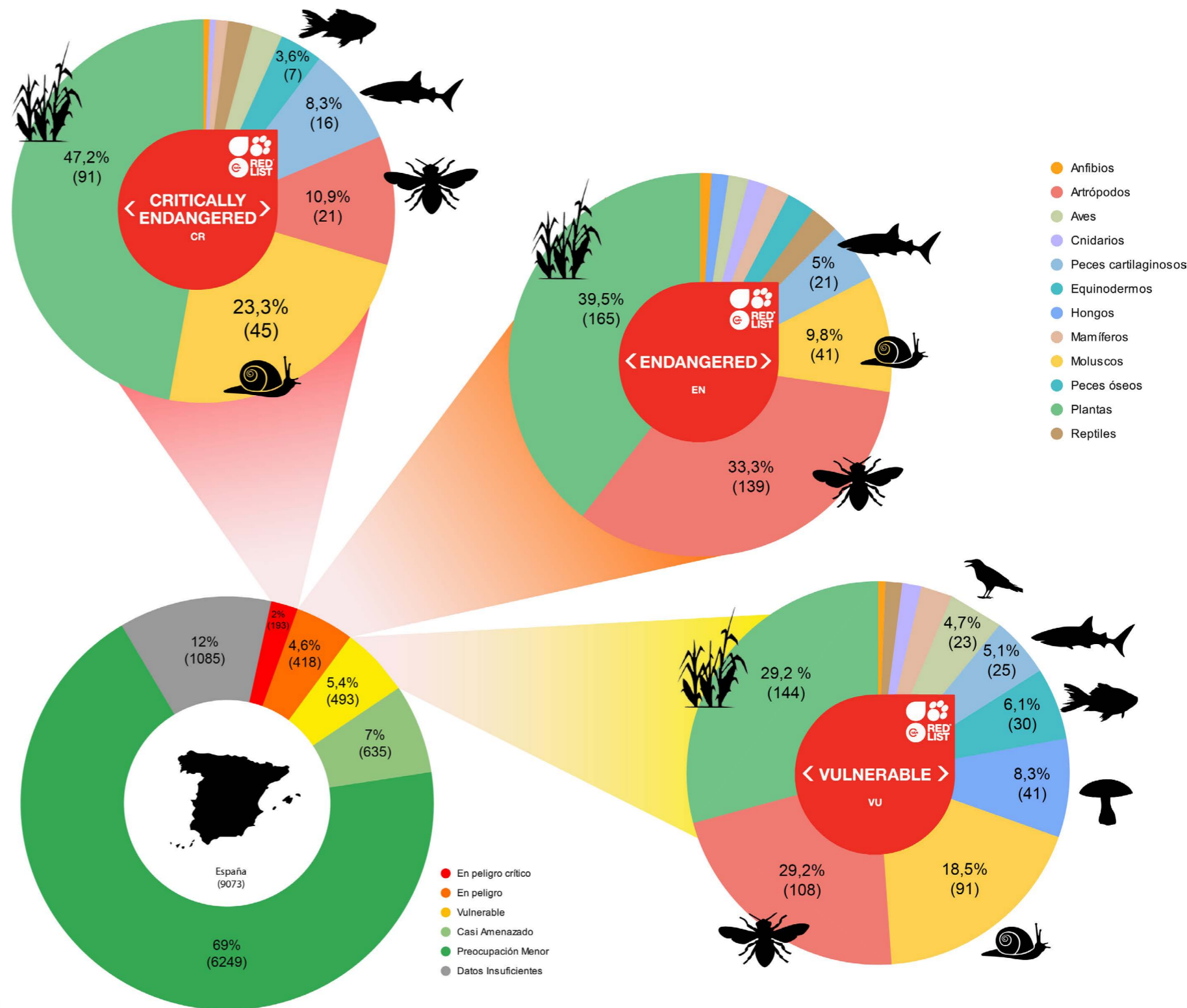


Jose Gutiérrez Álvarez



David Bilton

**Hydrotarsus (Hydroporus) compunctus (izq.) y Meladema imbricata (dcha.)**  
Las dos especies en **Peligro Crítico** (criterio B1+2c y A1c respectivamente) que llevan más tiempo sin ser revaluadas (1996).



**Arenaria bolsoii**  
Especie en **Peligro Crítico** (Criterio B1ab(iii,-v)+2ab(iii,v); C2a(ii)) únicamente presente en las islas Baleares.



## Análisis comparativo entre la Lista Roja de la UICN y el Catálogo Nacional de Especies Protegidas

Para completar el análisis sobre el estado de las especies amenazadas, se han comparado las especies amenazadas según la Lista Roja de la UICN con aquellas protegidas por el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y sus consiguientes modificaciones) o por los catálogos pertenecientes a cada comunidad autónoma. En el presente estudio no se han incluido aquellas especies que forman parte de los listados nacionales o autonómicos pero que no forman parte de sus respectivos catálogos de especies protegidas, ni tampoco se han considerado las distintas subespecies de una misma especie.

El análisis muestra que globalmente existe un **35% de concordancia** y un **65% de discordancia entre la Lista Roja de UICN y los catálogos nacionales y autonómicos**. Dentro de dicha discordancia (grupos ordenados de mayor a menor) destacan en primer lugar los **hongos** (100%), seguidos por los peces cartilaginosos (92%).

En cuanto al **grupo que presenta menor discordancia** éstos son los **cnidarios** (0%), dentro del cual encontramos varias especies como los corales y las medusas. Cabe destacar que es el único taxón donde todas las especies catalogadas por la UICN en España presentan la misma categoría de protección a nivel nacional/de comunidad.

Los grupos que presentan mas especies catalogadas en *Peligro Crítico* o en *Peligro* según la UICN pero no protegidas por ningún catálogo del territorio español (color rojo en el gráfico), son los  **artrópodos** (144) con un 90% de discordancia, seguido de las **plantas** (106) con un 46%.

En cuanto al grupo taxonómico que contiene una mayor cantidad de especies catalogadas al mismo nivel por ambas partes, este sería el de las **plantas** (89) con una concordancia del 54%, seguido por el de los  **artrópodos** (12) con un 10%, y el de los  **moluscos** (9) con un 17%.

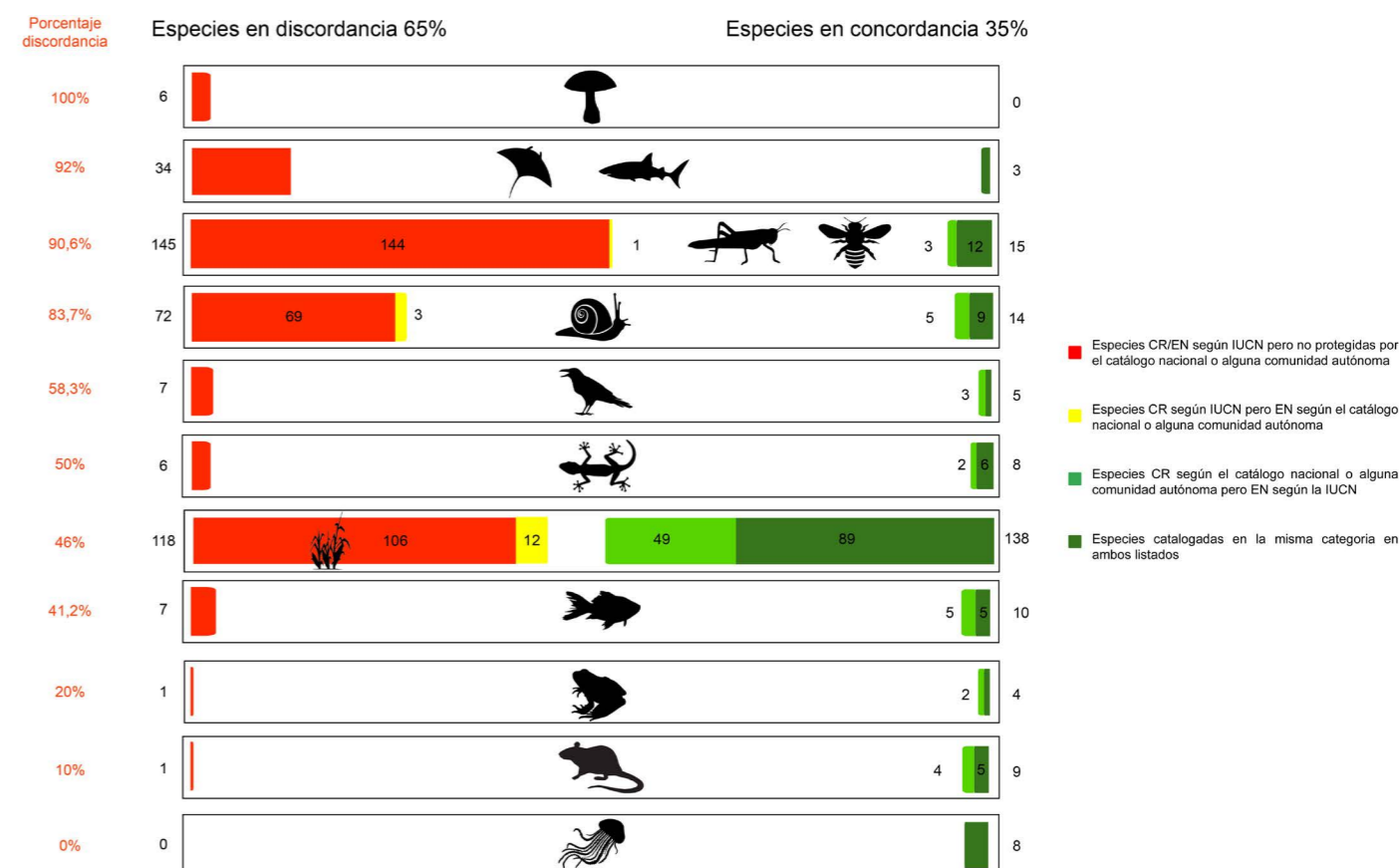


**Lophelia pertusa**  
Cnidario catalogado en *Peligro* (criterio A2d+4d) según la Lista Roja de la UICN, presente en varias comunidades españolas, pero no protegido por el Catálogo Nacional de Especies Protegidas.

**Sarda**  
*Achondrostoma salmantinum*, catalogado como en *Peligro* (criterio B1ab(ii,v)+2ab(ii,v)) y no protegido a nivel nacional o comunitario.



**Tiburón martillo gigante**  
*Sphyrna mokarran*, en *Peligro Crítico* (Criterio A2bd) y presente en gran parte de nuestras costas pero sin ninguna figura de protección a nivel español.



**Fomitopsis officinalis**  
Hongo en *Peligro* (Criterio A2ad) presente en España pero sin distribución conocida según la IUCN.



## Distribución geográfica de las especies en *Peligro Crítico* en España

Actualmente, encontramos en España **193 especies catalogadas como en Peligro Crítico** según la Lista Roja de la UICN, lo que supone un 2% del total de especies evaluadas en nuestro país según dicho organismo. Dentro de este grupo y tal y como se detalla en las páginas 4-5, el grupo que contiene un mayor número de especies en *Peligro Crítico* es el de las plantas.

Algunas de estas especies se distribuyen en regiones concretas, conformando **puntos calientes** de biodiversidad amenazada donde se concentra un mayor número de especies y, por lo tanto, requieren de más atención y protección.

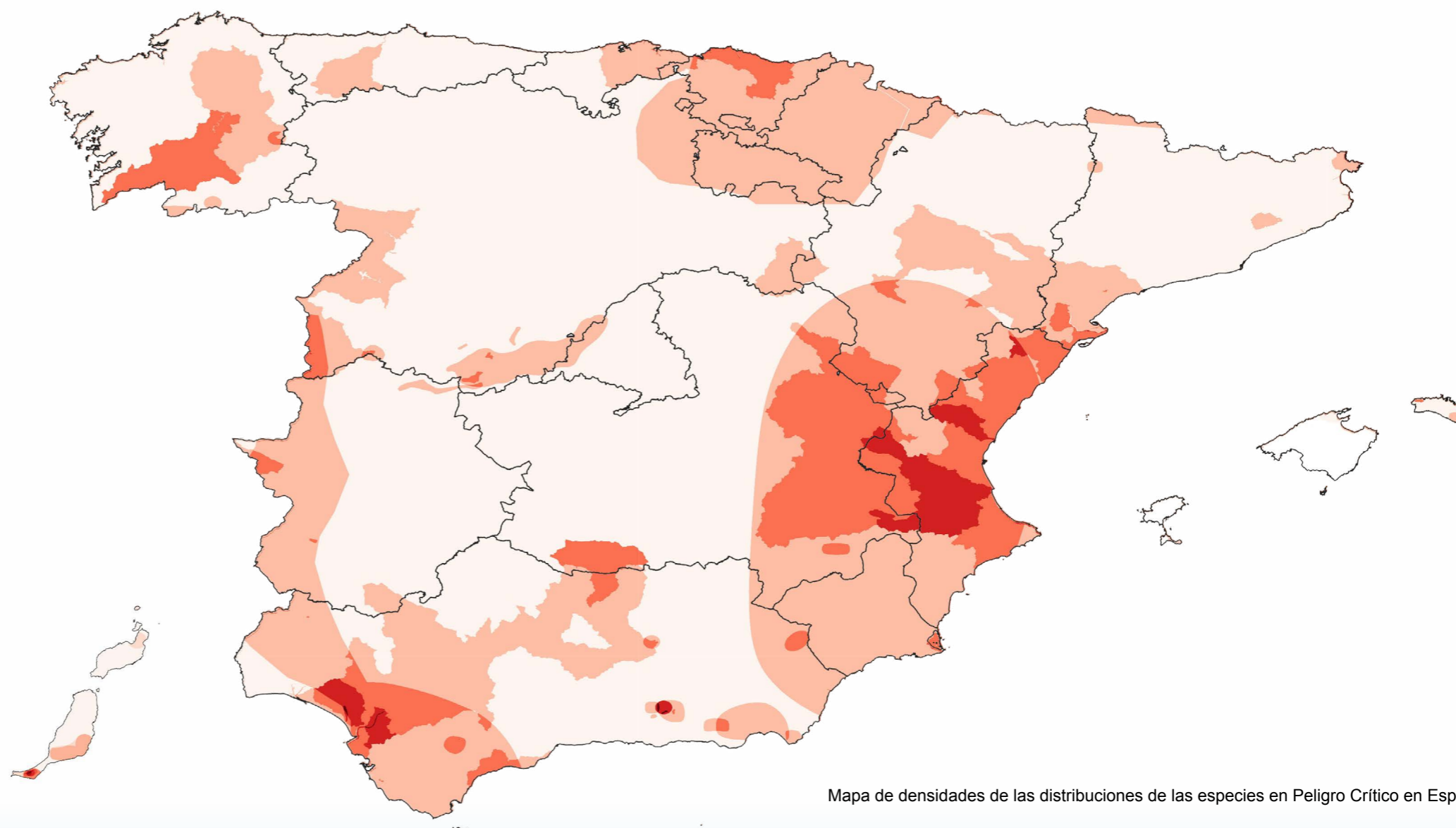
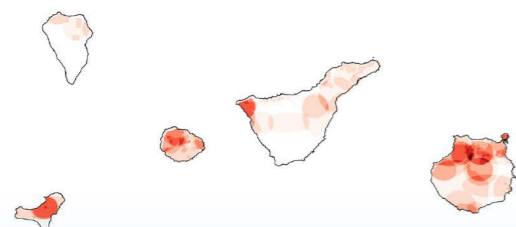
Gracias a una representación de densidades podemos observar la distribución de las especies terrestres en *Peligro Crítico* en España. Un color más intenso representa una mayor superposición de distribuciones de especies, pudiendo indicar en el mapa la presencia de algunos puntos calientes. En las islas Canarias el punto más oscuro representa la presencia simultánea de 8 especies mientras que para la península el color más oscuro representa la presencia de 5 especies. No todas las especies en *Peligro Crítico* han podido ser representadas en el mapa debido a la falta de información por parte de la Lista Roja de la UICN en cuanto a su distribución.

Algunos de los puntos calientes de biodiversidad amenazada identificados son, por ejemplo, el Parque Nacional de Doñana (Andalucía), Parque Natural de la Serranía de Cuenca (Castilla la Mancha), Parque Natural de la Sierra de Espadán (Valencia), Parque Natural Jandía (Fuerteventura, Canarias), Parque Natural Doramas (Las Palmas de Gran Canaria, Canarias), Parque Nacional Garajonay (La Gomera, Canarias), Tibataje y Las Playas (El Hierro, Canarias).

Encontramos también algunos puntos destacables (naranja oscuro), sobre todo en la comunidad de Valencia, Castilla la Mancha, Andalucía, Galicia, Cataluña, País Vasco y Canarias. Todos estos puntos pertenecen a las zonas de:

- Sierra Morena y Parque natural Sierra de Hornachuelos
- Parque Natural de la Sierra de Andújar
- Parque Natural de la Albufera
- Parque Natural de la Sierra Calderona
- Parque Natural Sierra de Espadán
- Parque Natural de la Tenencia de Benifasar
- Parque Natural del Delta del Ebro
- Parque natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas
- Urdaibai Reserva de la Biosfera y Área de Conservación
- Reserva da Biosfera Transfronteiriza Gerês-Xurés y alrededores
- Alrededores Parque Natural Doramas

El hecho de que se haya encontrado altas concentraciones de biodiversidad amenazada asociada a Parques Nacionales, Parques Naturales, etc... es en sí mismo una indicación de que las zonas están bien elegidas desde el punto de vista de la protección de la biodiversidad. Además son elementos esperanzadores desde el punto de vista de la conservación, puesto que facilita la planificación e implementación de las medidas de gestión.



Mapa de densidades de las distribuciones de las especies en Peligro Crítico en España

## Análisis comparativo entre las Áreas Clave para la Biodiversidad y Áreas protegidas

Las **Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA)**, son “áreas designadas que contribuyen significativamente en la persistencia global de la biodiversidad”, las cuales comprenden ecosistemas tanto terrestres como de agua dulce y marinos.

Su establecimiento se otorga a través del cumplimiento de unos **criterios globalmente aceptados** (Global Standard for the Identification of Key Biodiversity Areas (IUCN 2016)) a cargo de la UICN. Dichos estándares constituyen uno de los únicos sistemas mundiales que usa un enfoque basado en la ciencia para la identificación de estos espacios, los cuales suponen una gran ayuda al guiar a los países en la tarea de expandir sus áreas protegidas.

Actualmente, se han identificado más de 16.000 KBAs en todo el mundo. No obstante, muy pocos países han iniciado un proceso de identificación detallado siguiendo el nuevo estándar mundial. Esto conlleva que **a nivel mundial, un 19% de las áreas designadas como KBAs están totalmente situadas dentro de áreas protegidas, un 39% aun no disponen de ninguna protección y un 42% lo hacen de forma parcial.**

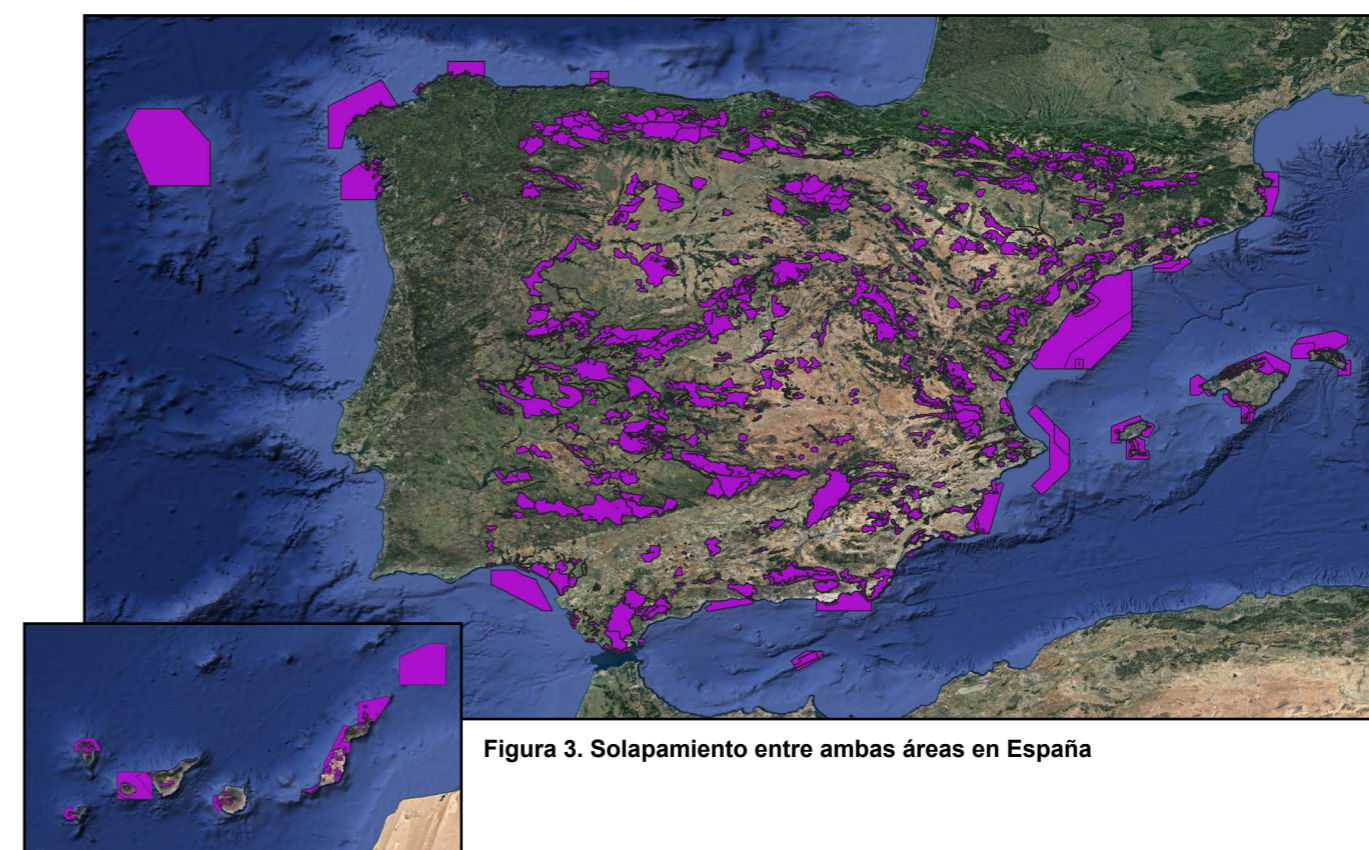
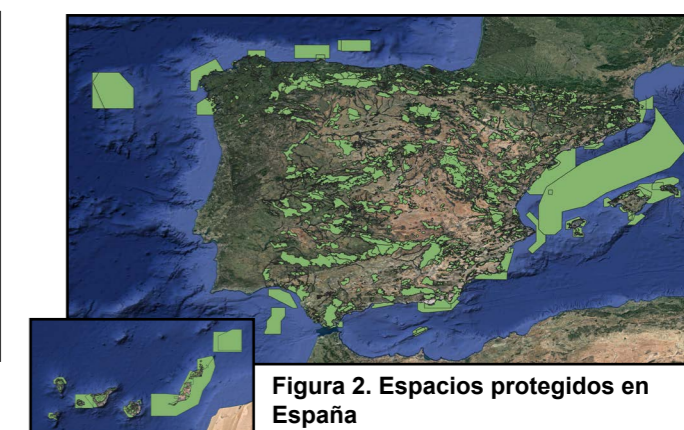
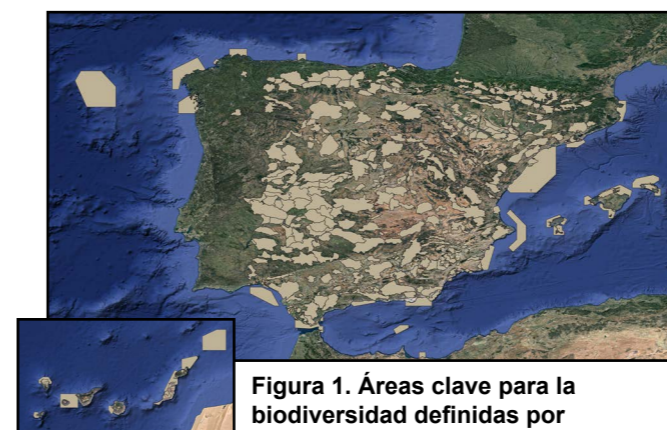
En el mapa se ha identificado el solapamiento entre las KBA presentes en España (Figura 1) y las áreas protegidas a nivel internacional/nacional/autonomías (Figura 2) especificadas a continuación:

- Red Natura 2000
- Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar)
- Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico del Nordeste (OSPAR)
- Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM\_ES)
- Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)
- Espacios Naturales Protegidos

El análisis muestra que en nuestro país las **KBAs constituyen un 35,9% de la superficie**, mientras que las **áreas protegidas** por alguno de los niveles mencionados anteriormente, representan un porcentaje ligeramente menor (**27,9%**). A pesar de que este porcentaje podría sugerir un elevado grado de coincidencia, el análisis del **solapamiento muestra que los espacios protegidos en España, protegen un 64,4% de las KBAs** designadas en nuestro territorio.

El análisis muestra que un 35,6% de la superficie de las KBA presentes en España, no se encuentran protegidas por ninguna figura de protección de los Espacios Naturales Protegidos especificados. Complementariamente, un 44% de la superficie protegida por alguno de los niveles de ENP mencionados anteriormente, no está designado como una KBA.

Es de importancia aclarar que aunque una área se encuentre designada como KBA, esto no implica que disponga de algún tipo de protección; dicha designación es meramente descriptiva y tiene como propósito guiar la constitución de futuras figuras de protección en base a la información disponible sobre biodiversidad.



## Estado de la biodiversidad según la UICN

Según la distribución de las especies evaluadas en la Lista Roja de la UICN, en Canarias hay un total de **101 especies en Peligro Crítico** (1,1% del total evaluado en España) y **141 en Peligro** (1,5% del total evaluado en España).

En ambas categorías el grupo más abundante es el de las **plantas**, representando alrededor del 50% en los dos casos.

Para la categoría en *Peligro Crítico*, el segundo grupo con más especies amenazadas (30) son los moluscos (29,7%), donde encontramos varias especies terrestres. En tercer lugar encontramos 9 peces cartilagosos (8,9%), donde predominan los tiburones como el angelote (*Squatina squatina*), pero también encontramos tres especies de rayas como la raya tigre o pez obispo (*Aetomylaeus bovinus*).

Para la categoría en *Peligro* encontramos en segundo lugar a los artrópodos con 24 especies (17%), donde predominan los insectos como por ejemplo el cigarrón palo de Gran Canaria (*Acrostira tamarani*) o distintas especies del género *Eumerus*. En tercer lugar encontramos de nuevo varias especies de peces cartilagosos, predominando también en esta ocasión los tiburones, como son varias especies del género *Centrophorus*. Dentro del mismo grupo encontramos cuatro especies de mantarayas oceánicas del género *Mobula*.

La mayoría de las especies son endémicas de las islas, por lo que es muy importante su protección debido a la reducida área de distribución que poseen.



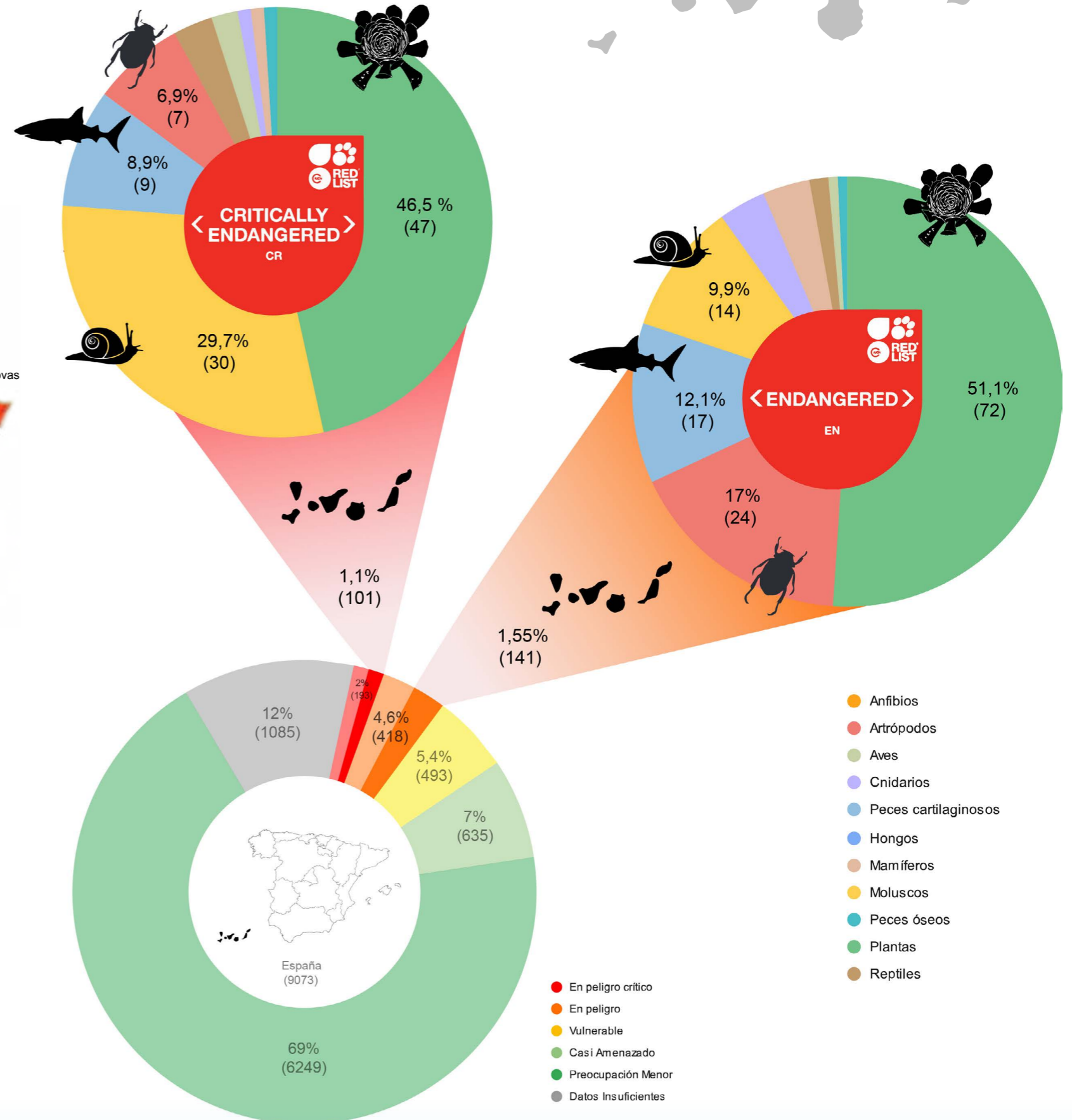
Gerardo G.Casanovas

**Cresta de Gallo**  
*Isoplexis chalcantha* (criterio B1ab(i,ii,i-ii,iv)+2ab(i,ii,iii,iv)), endemismo de Gran Canaria, categorizada como en *Peligro Crítico* según la UICN.



Arnoldo Santos Guerra

**Cabezón de las Nieves**  
*Cheirolophus santos-abreui* (criterio B2ab(iii,v)), endemismo de la isla de La Palma categorizado como en *Peligro Crítico* según la UICN.



## Comparativa entre la IUCN y el Catálogo Canario de Especies Protegidas



**Babosa de boina enana**  
*Insulivitrina reticulata* (*Plutonia reticulata*), endemismo tinerfeño en Peligro Crítico (criterio B2ab(iii)).

La IUCN ha categorizado como especies en peligro de extinción (*Peligro Crítico* + *Peligro*) a 242 especies presentes en Canarias. Existe un **69% de discordancia** y un **31% de concordancia** entre las especies clasificadas en las categorías de la Lista Roja de la IUCN y el Catálogo Canario de Especies protegidas (Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas). Los taxones que presentan una mayor discordancia (100%) son los peces cartilaginosos, los cnidarios y los peces óseos.

Dentro de las especies discordantes que pertenecen a la categoría en color rojo, encontramos a algunas como son la raya tigre (*Aetomylaeus bovinus*), una especie de coral negro; *Leiopathes glaberrima*, *Pseudolithus senegalensis* pez óseo de la familia de los Sciaenidae, un molusco terrestre como es *Atlantica gomerensis*, el cigarrón palo gomero (*Acrostira bellamyi*), el zarapito fino (*Numenius tenuirostris*), la col de Risco (*Crambe feuillei*), la lisneja (*Chalcides simonyi*), y la foca monje (*Monachus monachus*).

Especies en discordancia 69%

Especies en concordancia 31%



**Chuchanga corrugada**  
*Hemicycla plicaria*, especie en Peligro Crítico (criterio B2ab(iii)) de la isla de Tenerife.



Especimen de *Xerotricha garachicoensis*, en Peligro Crítico según la IUCN (criterio (Posiblemente extinto) B1ab(iii)+2ab(iii); D).

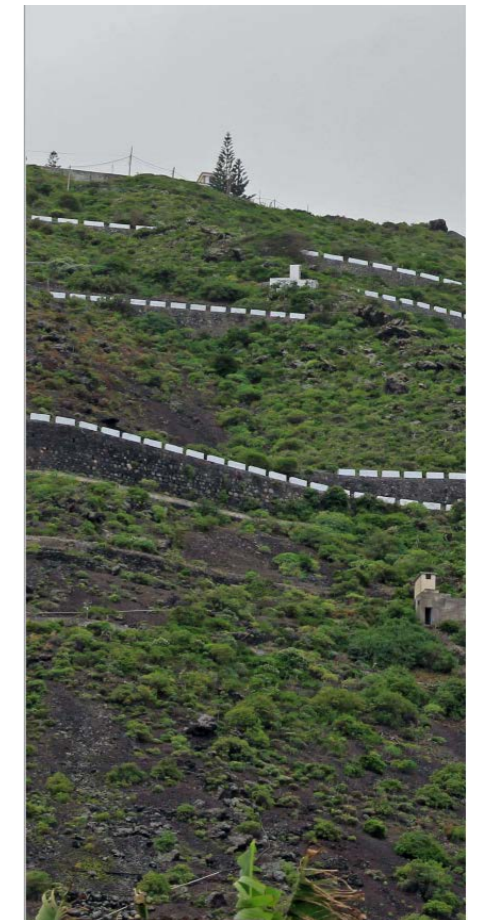
Como podemos observar en el gráfico, en Canarias los **moluscos** son porcentualmente el cuarto taxón que presenta un mayor número de especies en *Peligro Crítico* según la IUCN pero no están incluidas en el catálogo comunitario (discordancia del 95% dentro del grupo). Dentro de este grupo, la totalidad de las especies son caracoles terrestres, los cuales tienen una distribución muy pequeña, hecho que los convierte en altamente sensibles a cualquier evento negativo que afecte a su hábitat.

Dentro de este taxón encontramos varias especies endémicas, como por ejemplo ***Xerotricha garachicoensis***, una especie de caracol terrestre de la isla de Tenerife que **no se ha vuelto a encontrar vivo desde su descripción en 1878** por el naturalista Thomas Wollaston.

Esta especie se distribuía por las zonas bajas del litoral de Garachico cuando fue encontrada, y se especula que estaría asociada al matorral costero en zonas umbrías (orientadas al norte), quizás asociada a nacientes o cursos de agua.

No obstante, en los últimos 30 años **el matorral costero de la zona ha sufrido un importante declive** debido a la creciente urbanización de la zona, hecho que hace pensar que la especie puede haber desaparecido por completo.

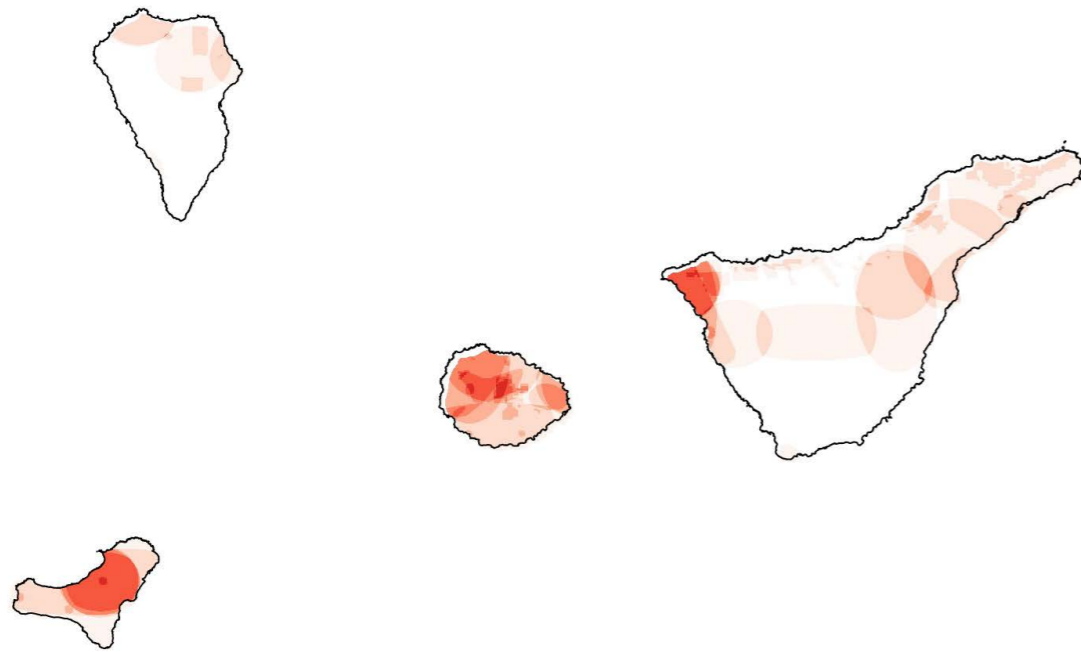
Por ello, es importante realizar una búsqueda sistemática de la especie en las zonas óptimas de hábitat en los alrededores de Garachico.



Posible zona de presencia de *Xerotricha garachicoensis*.



## Distribución de las especies en Peligro Crítico en Canarias



Canarias es la comunidad autónoma española que presenta el mayor número de especies en Peligro Crítico según la Lista Roja de la UICN, siendo casi todas ellas endemismos de las islas. En la comunidad existen 101 especies catalogadas en dicho nivel de amenaza, las cuales representan un 1,1% del total de especies presentes en España, y un 52,3% de las especies en Peligro Crítico de nuestro país, según la UICN. Gracias al mapa de densidades podemos observar en que puntos se concentran más especies en tierra y, por lo tanto, las zonas más sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad amenazada.

A grandes rasgos, podemos distinguir principalmente 7 puntos de importancia;

En la isla del Hierro encontramos una densidad superior en el Centro-Norte, englobando las zonas de Timijiraque, Las Playas y Tibataje. En el punto de mayor densidad encontramos varias especies de plantas como son *Sonchus gandogeri*, *Morella*

*rivas-martinezii*, *Crambe feuillei*, *Cheirolophus duranii*, y *Bencomia sphaerocarpa* o algún reptil, como es el lagarto gigante de El Hierro (*Gallotia simonyi*).

En la isla de la Gomera la mayor densidad de especies en Peligro Crítico se concentra en el Parque Nacional de Garajonay, donde encontramos por ejemplo el cigarrón palo gomero (*Acrostira bellamyi*), algunas especies de moluscos como *Canariella ronceroi* o *Hemicycla efferata*, y varias especies vegetales como son *Echium acanthocarpum*, *Morella rivas-martinezii* y *Pleiomeris canariensis* en el punto de mayor presencia). No obstante, se puede observar la existencia de alguna especie en Peligro Crítico en casi la totalidad de la isla.

En la isla de Tenerife distinguimos la zona de Punta de Teno con la presencia del lagarto gigante de Tenerife (*Gallotia intermedia*), y algunas especies de plantas como la lechuguilla del Fraile (*Hypochaeris oligocephala*), la escobilla (*Kunkeliella psilotoclada*), la siempreviva (*Limonium spectabile*) y el delfino

(*Pleiomeris canariensis*). Con menor densidad se puede destacar también el parque Rural de Anaga y la zona de Las Lagunetas.

En la isla de Gran Canaria se puede distinguir la Península de la Isleta y el Parque Rural de Doramas con todos sus alrededores, pudiendo encontrar especies de artrópodos (*Evergoderes cabrerai*), moluscos (*Insulivitrina machadoi*), y plantas como es la cresta de gallo (*Isoplexis chalcantha*) *Limonium sventenii*, *Globularia ascanii*, *Onopordum cardue-lium*, *Tanacetum oshanahanii* y *Sideritis discolor* en el punto de mayor densidad) comprendiendo también el Parque Natural Tamadaba y la Caldera de Los Marteles. En la misma isla se observa un ligero aumento de la densidad en el Sur, alrededor de Maspalomas, una zona altamente turística. En ese punto encontramos un artrópodo; *Dericorys minutus*, una especie vegetal; *Dracaena tamaranae*, y dos moluscos con pequeñas áreas de distribución; caracol chato de Arguineguín (*Monilearia arguineguinensis*) y *Monilearia pulverulenta*.

Finalmente, en la isla de Fuerteventura encontramos un punto caliente en el Sur, el Parque Natural de Jandía, con varias especies vegetales como *Argyranthemum winteri*, *Echium handiense*, *Onopordum nogalesii*, *Orthotrichum handiense*, tres especies de moluscos; *Canariella jandiaensis*, *Hemicycla paeteliana*, *Molineara granostriata*, y una ave ocasional, el zarapito fino (*Numenius tenuirostris*). También es necesario destacar el Este de la isla, donde existe la zona de los Chuchillos de Vigán, con presencia de la misma ave (*Numenius tenuirostris*), y dos especies vegetales como son la conservilla majorera (*Salvia herbanica*) y *Crambe sventenii*.

**Lagarto gigante de El Hierro**  
*Gallotia simonyi*, en Peligro Crítico  
(criterio B1ab(v)+2ab(v)).



## Comparativa entre Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) y Áreas protegidas en Canarias

Para la representación de las Áreas Clave para la Biodiversidad en las áreas protegidas en Canarias, se ha analizado la superposición entre los dos tipos de espacios. Los resultados del análisis nos indican que las **KBA ocupan un 32,1%** de territorio canario mientras que los **espacios protegidos lo hacen un 51,29%**, siendo Canarias la comunidad española con un mayor porcentaje de territorio protegido.

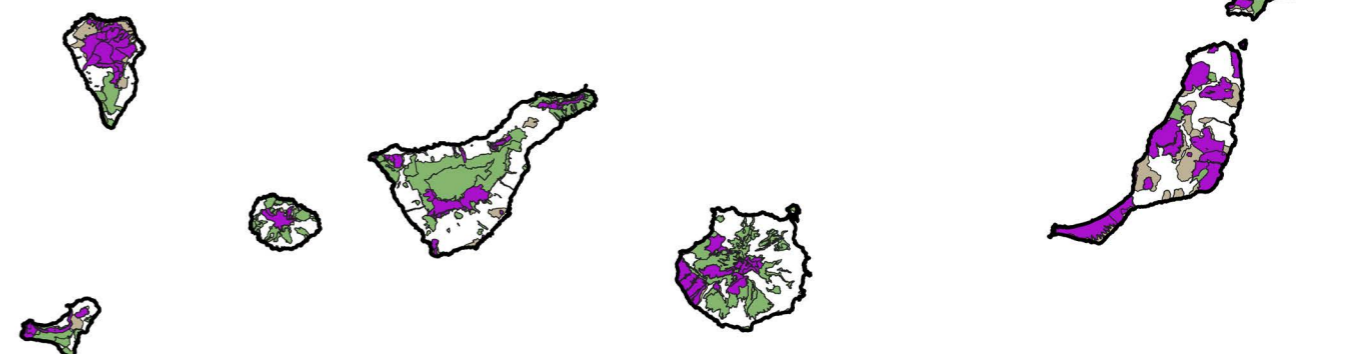
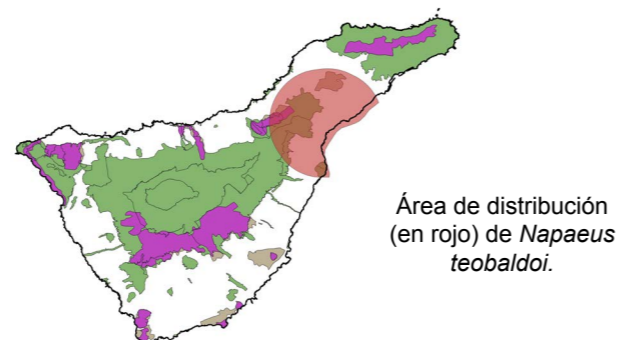
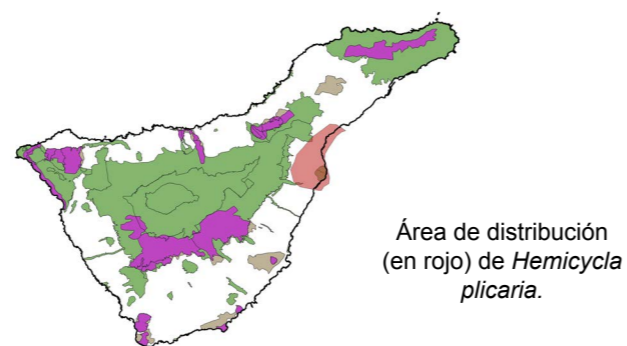
En cuanto al solapamiento entre las KBAs designadas en Canarias (Figura 4) y los espacios protegidos en Canarias (Figura 5), los segundos **protegen un 75% de las KBAs** presentes (Figura 6), representando un **24% de territorio total canario solapado entre ambas figuras**. Este valor es indicador de un buen diseño de los espacios naturales protegidos, ya que Canarias se encuentra por encima de la media de solapamiento en España (64,4%), y es la cuarta comunidad autónoma que más solapamiento presenta con las Áreas Clave para la Biodiversidad.

A pesar del elevado porcentaje de solapamiento, en algunos casos pueden encontrarse especies en *Peligro Crítico* cuya distribución no está protegida. Por ejemplo alrededor de la ciudad de Candelaria, en la isla de Tenerife, donde habita un molusco en *Peligro Crítico* y endémico de la isla; *Hemicycla plicaria*.

Encontramos también otro caso similar: *Napaeus teobaldoi*, molusco endémico de la misma isla. Si bien existen áreas protegidas por la comunidad dentro de su distribución como Las Lagunetas, la Corona Forestal, Malpaís de Güimar, Siete Lomas, o bien Los Rodeos-La Esperanza, designado como KBA, aun existe una extensión de terreno considerable dentro de su área de distribución potencial que no presenta ningún tipo de protección o designación.

De manera complementaria, existe entonces un **25% de áreas designadas como KBAs que no se encuentran protegidas** en la comunidad.

Es posible observar ciertas Áreas Clave para la Biodiversidad que presentan un nulo o bajo solapamiento con las figuras de protección. Este sería el caso por ejemplo de los Llanos de Nizdafe en la isla de el Hierro, La Montaña Centinela-Llano de la Esquina, El Médano y Los Rodeos-La Esperanza en Tenerife, Monteverde de Frontera, el Macizo de Tarajalejo, la Montaña El Cardón - Jable de Bigocho, el Llano Grande - Malpaís Grande - Malpaís Chico, Barranco de Los Molinos - Llano de La Laguna - Alto de Matías y Barranco de Río Cabras - Reserva de Tesjuate Barranco de Río Cabras, en Fuerteventura, y Haría - Tabayesco en la isla de Lanzarote.



Superposición de Figura 4,5 y 6 en Canarias.

Figura 4. Áreas Clave para la biodiversidad definidas en Canarias.



Figura 5. Espacios protegidos en Canarias.

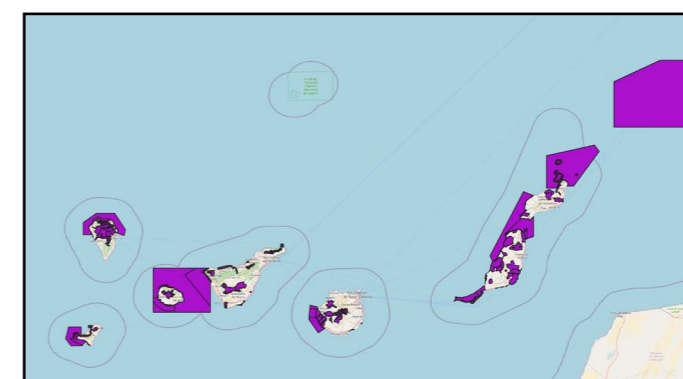
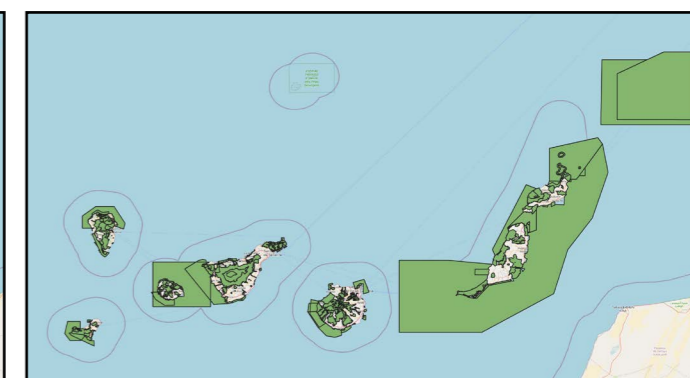
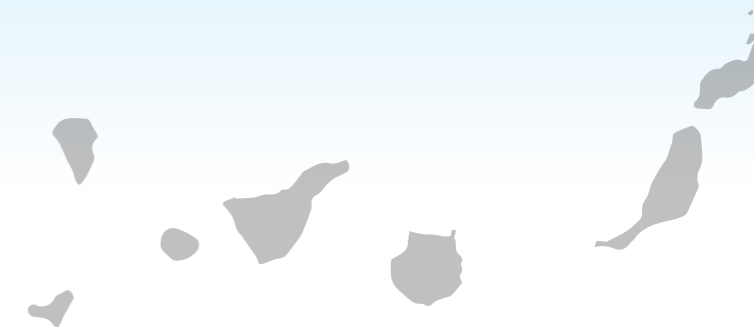


Figura 6. Solapamiento entre ambas áreas en Canarias.

## Especies en *Peligro Crítico* presentes en Canarias



Año última evaluación	Nombre común	Nombre científico	Grado CCAA
1996		<i>Hydrotarsus compunctus</i>	
1996		<i>Meladema imbricata</i>	
2008	Lagarto gigante de La Gomera	<i>Gallotia bravoana</i>	En Peligro de extinción
2008	Lagarto gigante de Tenerife	<i>Gallotia intermedia</i>	En Peligro de extinción
2008	Lagarto gigante de El Hierro	<i>Gallotia simonyi</i>	En Peligro de extinción
2010	Col de Risco	<i>Crambe feuillei</i>	Interés para los ecosistemas
2010	Col de Risco	<i>Crambe tamadabensis</i>	
2010	Col de Risco	<i>Crambe wildpretii</i>	En Peligro de extinción
2010		<i>Canarivitrina falcifera</i>	
2010		<i>Hemicycla mascaensis</i>	
2010		<i>Hemicycla paeteliana</i>	
2010	Chuchanga corrugada	<i>Hemicycla plicaria</i>	Vulnerable
2010	Chuchanga ocre de La Isleta	<i>Hemicycla saulcyi</i>	Interés para los ecosistemas
2010	Babosa de boina de Machado	<i>Insulivitrina machadoi</i>	Interés para los ecosistemas
2010	Babosa de boina enana	<i>Insulivitrina reticulata</i>	Vulnerable
2010	Chuchanguita de La Isleta	<i>Napaeus isletae</i>	Interés para los ecosistemas
2010		<i>Theba arinagae</i>	
2010		<i>Canariella jandiaensis</i>	
2010		<i>Napaeus exilis</i>	
2010		<i>Napaeus osoriensis</i>	
2010		<i>Crambe sventenii</i>	En Peligro de extinción
2011	Cabezón Herreño	<i>Cheirolophus duranii</i>	En Peligro de extinción
2011	Pimentero	<i>Solanum lidii</i>	En Peligro de extinción
2011	Pelotilla de Chinamada	<i>Monanthes wildpretii</i>	Protección especial
2011	Faya Herreña	<i>Morella rivas-martinezii</i>	En Peligro de extinción
2011	Hierba conejera	<i>Silene nocteolens</i>	Vulnerable
2011	Mosquera de Tamadaba	<i>Globularia ascanii</i>	En Peligro de extinción
2011	Turmero Peludo	<i>Helianthemum bystropogophyllum</i>	En Peligro de extinción
2011	Cresta de gallo	<i>Isoplexis chalcantha</i>	En Peligro de extinción
2011	Salvia Amarilla	<i>Sideritis discolor</i>	En Peligro de extinción
2011	Siempreviva	<i>Limonium spectabile</i>	En Peligro de extinción
2011	Pinocha	<i>Patellifolia webbiana</i>	
2011	Guildana	<i>Teline salsoloides</i>	En Peligro de extinción
2011	Cabezón de Añavigo	<i>Cheirolophus metlesicsii</i>	En Peligro de extinción
2011	Cuernecillo de Costa	<i>Lotus kunkelii</i>	En Peligro de extinción
2011	Pico de Paloma	<i>Lotus maculatus</i>	En Peligro de extinción
2011	Magarza de Guayedra	<i>Tanacetum oshanahanii</i>	En Peligro de extinción

Año última evaluación	Nombre común	Nombre científico	Grado CCAA
2011	Flor de Mayo Leñosa	<i>Pericallis hadrosoma</i>	En Peligro de extinción
2011	Jarilla de Agache	<i>Helianthemum teneriffae</i>	En Peligro de extinción
2011	Margarita de Jandía	<i>Argyranthemum winteri</i>	Vulnerable
2011	Taginaste Azul de Jandía	<i>Echium handiense</i>	En Peligro de extinción
2011	Cardo de jandía	<i>Onopordum nogalesii</i>	En Peligro de extinción
2011	Conservilla Majorera	<i>Salvia herbanica</i>	En Peligro de extinción
2011	Cerrajón El Golfo	<i>Sonchus gandogeri</i>	Vulnerable
2011	Cabezón de las Nieves	<i>Cheirolophus santos-abreui</i>	En Peligro de extinción
2011	Escobilla	<i>Kunkeliella psilotoclada</i>	En Peligro de extinción
2011	Siempreviva Gigante	<i>Limonium dendroides</i>	En Peligro de extinción
2011	Siempreviva Azul	<i>Limonium sventenii</i>	Vulnerable
2011	Pico de Fuego	<i>Lotus eremiticus</i>	En Peligro de extinción
2011	Cienfuegos	<i>Lotus pyranthus</i>	En Peligro de extinción
2011	Pinillo blanco	<i>Plantago famarae</i>	Vulnerable
2011	Gildana peluda	<i>Teline nervosa</i>	En Peligro de extinción
2011	Escobilla	<i>Kunkeliella subsucculenta</i>	En Peligro de extinción
2011	Tomillo de Risco	<i>Micromeria glomerata</i>	En Peligro de extinción
2011	Cardo de Tenteniguada	<i>Onopordum carduelium</i>	En Peligro de extinción
2011	Chahorra de Tamaimo	<i>Sideritis cystosiphon</i>	En Peligro de extinción
2011	Chajorra de Aluce	<i>Sideritis marmorea</i>	En Peligro de extinción
2011		<i>Canariella ronceroi</i>	
2011		<i>Hemicycla efferata</i>	
2011	Caracol chato de Arguineguín	<i>Monilearia arguineguinensis</i>	
2011		<i>Monilearia granostriata</i>	
2011		<i>Monilearia pulverulenta</i>	
2011		<i>Monilearia tumulorum</i>	
2011		<i>Napaeus teobaldoi</i>	
2011	Bencomia de risco	<i>Bencomia brachystachya</i>	En Peligro de extinción
2011	Bencomia herreña	<i>Bencomia sphaerocarpa</i>	En Peligro de extinción
2011	Lechuguilla de El Fraile	<i>Hypochaeris oligocephala</i>	En Peligro de extinción
2011		<i>Isidella elongata</i>	
2015	Drago de Gran Canaria	<i>Dracaena tamaranae</i>	En Peligro de extinción
2016	Gran Canaria Crested Grasshopper	<i>Dericorys minutus</i>	
2016	Cigarrón palo gomero	<i>Acrostira bellamyi</i>	
2016	Acrostira palmera	<i>Acrostira euphorbiae</i>	En Peligro de extinción
2016	Gran Canaria Bush-cricket	<i>Evergoderes cabrerai</i>	
2016		<i>Orthotrichum handiense</i>	

Año última evaluación	Nombre común	Nombre científico	Grado CCAA
2016		<i>Atlantica engonata</i>	
2016		<i>Atlantica gomerensis</i>	
2016		<i>Atlantica putrescens</i>	
2016		<i>Napaeus doloresae</i>	
2016		<i>Napaeus arinagaensis</i>	
2016		<i>Janulus pompylius</i>	
2016		<i>Xerotricha garachicoensis</i>	
2016		<i>Cryptella alegranzae</i>	
2016		<i>Cryptella tamaranensis</i>	
2016		<i>Vermetum festinans</i>	
2017	Delfino	<i>Pleiomaris canariensis</i>	Vulnerable
2017	Tajinaste azul de La Gomera	<i>Echium acanthocarpum</i>	En Peligro de extinción
2017	Tiburón ángel	<i>Squatina oculata</i>	
2017	Angelote	<i>Squatina squatina</i>	
2018	Avefría sociable	<i>Vanellus gregarius</i>	
2018	Zarapito fino	<i>Numenius tenuirostris</i>	
2018	Anguila europea	<i>Anguilla anguilla</i>	Vulnerable
2018	Tiburón Oceanico	<i>Carcharhinus longimanus</i>	
2018	Ttiburón martillo común	<i>Sphyrna lewini</i>	
2018	Ttiburón martillo gigante	<i>Sphyrna mokarran</i>	
2019		<i>Hemicycla modesta</i>	
2020	Ballena franca glacial	<i>Eubalaena glacialis</i>	En Peligro de extinción
2020	Cazón	<i>Galeorhinus galeus</i>	
2020		<i>Eumerus nivariae</i>	
2020	Raya tigre	<i>Aetomylaeus bovinus</i>	
2020	Peje águila	<i>Myliobatis aquila</i>	
2020	Pez guitarra	<i>Rhinobatos rhinobatos</i>	

- Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (2021). Espacios Naturales Protegidos. Disponible en: [https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP\\_Descargas.aspx](https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ENP_Descargas.aspx) [Consultado: 18/01/2023].
- BirdLife International (2022). The World Database of Key Biodiversity Areas. Developed by the KBA Partnership: BirdLife International, International Union for the Conservation of Nature, Amphibian Survival Alliance, Conservation International, Critical Ecosystem Partnership Fund, Global Environment Facility, Rewild, NatureServe, Rainforest Trust, Royal Society for the Protection of Birds, Wildlife Conservation Society and World Wildlife Fund. Available at [www.keybiodiversityareas.org](http://www.keybiodiversityareas.org). [Consultado: 20/01/2023].
- IUCN (International Union for Conservation of Nature). Critically Endangered Species from Spain (spatial data). The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2022-2. <https://www.iucnredlist.org>. [Consultado: 01/02/2023].
- España. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, modificado por el art. único de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre. Boletín Oficial del Estado de 21 de septiembre de 2021, núm. 226. Disponible en: <https://n9.cl/cvzq> [Consultado: 15/02/2023].
- Andalucía. Decreto 23/2012, de 14 de febrero, se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de 27 de marzo del 2012, núm. 60. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2012/60/d6.pdf> [Consultado: 17/11/2022].
- Aragón. Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, de 14 de setiembre de 2022, núm. 179. Disponible en: <https://acortar.link/VmTmeo> [Consultado: 17/11/2022].
- Asturias. Decreto 32/90, de 8 de marzo, se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias y se dictan normas para su protección. Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia, de 30 de marzo de 1990, núm. 75., modificado en 6 de octubre de 2005, núm. 232. Disponible en: <https://acortar.link/wehLEi> [Consultado: 17/11/2022].
- Asturias. Decreto 65/1995 (Asturias), de 27 de abril, se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora del Principado de Asturias y se dictan normas para su protección. Boletín Oficial del Principado de Asturias, de 5 de junio de 1995, núm. 128. Disponible en: <https://biodiversidade.eu/uploads/documentacion/archivo/6dc/52ce7ff0c7-catalogo-flora-protégida-principado-de-asturias.pdf> [Consultado: 19/12/2022].
- Baleares. Decreto 75/2005, de 8 de juliol, es crea el catàleg balear d'espècies amenaçades i d'especial protecció, les àrees biològiques crítiques i el consell assessor de fauna i flora de les Illes Balears. Butlletí Oficial de les Illes Balears, de 16 de juliol de 2005, núm. 106. Actualizado el 2 de diciembre de 2019. Govern de les Illes Balears. Disponible en: <https://www.caib.es/sites/proteccioespecies/f/359082> [Consultado: 17/11/2022].
- Canarias. LEY 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas. Boletín Oficial de Canarias de 9 de junio de 2010, núm. 112. Disponible en: <https://acortar.link/fE9TMT> [Consultado: 19/1/2023].
- Cantabria. Decreto 120/2008, de 4 de diciembre, se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Cantabria. Boletín Oficial de Cantabria, de 26 de diciembre de 2008, núm. 249. Disponible en: <https://acortar.link/tHX0Yp> [Consultado: 17/11/2022].
- Castilla la Mancha. Decreto 33/1998, de 5 de mayo, se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial de Castilla la Mancha, de 15 de enero de 1998, núm.22, y hasta su última modificación Decreto 22/2016, de 10 de mayo de 2016, núm. 93. Disponible en: <https://acortar.link/2JyWXu> [Consultado: 17/11/2022].
- Cataluña. Decreto 172/2022, de 20 de setiembre, Catàleg de fauna salvatge autòctona amenaçada i de mesures de protecció i de conservació de la fauna salvatge autòctona protegida. Diari Oficial de la Generalitat de 22 de setiembre de 2022, núm. 8758. Disponible en: <https://n9.cl/m5a27> [Consultado: 17/11/2022].
- Cataluña. Decreto 172/2008, de 26 de agosto, creació del Catàleg de flora amenaçada de Catalunya. Diari Oficial de la Generalitat de 28 de agosto de 2008. Disponible en: <https://acortar.link/QSHK84> [Consultado: 17/11/2022].
- Extremadura. Decreto 78 /2018, de 5 de junio, se modifica el Decreto 37/2001, de 6 de marzo, por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura, de 11 de junio de 2018. Disponible en: [https://www.conservacionvegetal.org/wp-content/uploads/legislaciones/13052020/Extremadura\\_2018.pdf](https://www.conservacionvegetal.org/wp-content/uploads/legislaciones/13052020/Extremadura_2018.pdf) [Consultado: 17/11/2022].
- Galicia. Decreto 88/2007 de 19 de abril, se regula o Catálogo galego de especies ameazadas. Diario Oficial de Galicia de 9 de mayo de 2007, núm. 89, y hasta su última modificación en Orden de 6 de mayo de 2014, núm. 92. Disponible en: <https://acortar.link/8IAK8G> [Consultado: 17/11/2022].
- Esquisabel, J.I. (2022). *Información especies amenazadas en La Rioja*. [jesquisabel@larioja.org](mailto:jesquisabel@larioja.org)
- Madrid. Decreto 18/1992, de 26 de marzo, se aprueba el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y se crea la categoría de árboles singulares. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 9 de abril de 1992, y hasta su última modificación en Orden 68/2015, de 20 de enero. Disponible en: <https://n9.cl/sgc3p> [Consultado: 17/11/2022].
- Murcia. Ley 7/1995, de 21 de abril, de la fauna silvestre, caza y pesca fluvial. Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 4 de mayo de 1995, núm. 102. Disponible en: <https://n9.cl/yxzm> [Consultado: 17/11/2022].
- Murcia. Decreto n.º 50/2003, de 30 de mayo, se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales. Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 10 de junio de 2003, núm. 131. Disponible en <https://n9.cl/cqe0ls> [Consultado: 17/11/2022].
- Navarra. Decreto foral 254/2019, de 16 de octubre, se establece el listado navarro de especies silvestres en régimen de protección especial, se establece un nuevo catálogo de especies de flora amenazadas de navarra y se actualiza el catálogo de especies de fauna amenazadas de navarra. Boletín Oficial de Navarra de 31 de octubre de 2019, núm. 216. Disponible en: <https://n9.cl/6ee66> [Consultado: 17/11/2022].
- Pais Vasco. Orden de 10 de enero de 2011, se modifica el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre y Marina, y se aprueba el texto único. Boletín Oficial del Pais Vasco, de 23 de febrero de 2011, núm. 37. Disponible en: <https://acortar.link/1jrViJ> [Consultado: 17/11/2022].
- Valencia. ORDEN 2/2022, de 16 de febrero, se actualizan los listados valencianos de especies protegidas de flora y fauna. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de 24 de febrer de 2022, núm. 9285. Disponible en: <https://acortar.link/lxAOdh> [Consultado: 17/11/2022].



Center for Species Survival



**CSE**

Comisión para la Supervivencia de las Especies

© 2023

